UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 07 de octubre de 2016

Señores
FRANCI EMPRENDIMIENTOS

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 46/2016 Rubro 530 "ADQUISICION DE PROYECTORES" siendo adjudicada esta empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación

PX ELECTRÓNICOS de Francisco Javier Peralta González con Ruc 3682777-0: por un monto total de GS. 51.300.000 (Cincuenta y un millones trescientos mil)

Atentamente

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Vanesa Rotela

7 OCT. 2016 9:34

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	820521203686	7 OCT. 9:33	00'38	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 07 de octubre de 2016

Señores
CIFRA REPRESENTACIONES

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 46/2016 Rubro 530 "ADQUISICION DE PROYECTORES" siendo adjudicada esta empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación

PX ELECTRÓNICOS de Francisco Javier Peralta González con Ruc 3682777-0: por un monto total de GS. 51.300.000 (Cincuenta y un millones trescientos mil)

Atentamente

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN "ADQUISICION DE PROYECTORES"-UNICAN

Ciriaca Céspedes de Rotela <cifra_representaciones@hotmail.com> 10 de octubre de 2016, 12:29
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Recibido,

Muchas gracias.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 07 de octubre de 2016

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 46/2016 Rubro 530 "ADQUISICION DE PROYECTORES" siendo adjudicada esta empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación

PX ELECTRÓNICOS de Francisco Javier Peralta González con Ruc 3682777-0: por un monto total de GS. 51.300.000 (Cincuenta y un millones trescientos mil)

Atentamente

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN "ADQUISICION DE PROYECTORES"-UNICAN

Dulce Insfran <dinsfran@data.com.py> 7 de octubre de 2016, 11:33
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Recibimos correctamente!!

datasystems
SAECA

Dulce Insfrán
Coordinadora Comercial

Av. Perú 1055 c/Artigas
+595 21 213 347 (R.A.)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 07 de octubre de 2016

Señores

ANDRES KAZUO KOBAYASHI DA CUNHA

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 46/2016 Rubro 530 "ADQUISICION DE PROYECTORES" siendo adjudicada esta empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación

PX ELECTRÓNICOS de Francisco Javier Peralta González con Ruc 3682777-0: por un monto total de GS. 51.300.000 (Cincuenta y un millones trescientos mil)

Atentamente

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN "ADQUISICION DE PROYECTORES"-UNICAN

Andres Kazuo Kobayashi da Cunha <andreskazuo@gmail.com> 10 de octubre de 2016, 11:57
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

recibido
[El texto citado está oculto]
--

IOS
Impreción Digital - Corporeos - Trabajos en ACM
Salto del Guairá - Py.
+595 46 242503
+595 981 344 006
ventas@ios-py.com
www.ios-py.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 07 de octubre de 2016

Señores

PX ELECTRÓNICOS

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 46/2016 Rubro 530 "ADQUISICION DE PROYECTORES" siendo adjudicada esta empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación

PX ELECTRÓNICOS de Francisco Javier Peralta González con Ruc 3682777-0: por un monto total de GS. 51.300.000 (Cincuenta y un millones trescientos mil)

Atentamente

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN "ADQUISICION DE PROYECTORES"-UNICAN

francisco peralta <fjpg4@hotmail.com> 7 de octubre de 2016, 13:21
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Buenas tardes, acuse recibido.

Saludos..

Salto del Guairá, 07 de octubre de 2016

Señores

DESA INFORMATICA

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 46/2016 Rubro 530 "ADQUISICION DE PROYECTORES" siendo adjudicada esta empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación

PX ELECTRÓNICOS de Francisco Javier Peralta González con Ruc 3682777-0: por un monto total de GS. 51.300.000 (Cincuenta y un millones trescientos mil)

Atentamente

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Salto del Guairá, 07 de octubre de 2016

Señores
BIOS INFORMATICA

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 46/2016 Rubro 530 "ADQUISICION DE PROYECTORES" siendo adjudicada esta empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación

PX ELECTRÓNICOS de Francisco Javier Peralta González con Ruc 3682777-0: por un monto total de GS. 51.300.000 (Cincuenta y un millones trescientos mil)

Atentamente

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Delivery Status Notification (Failure)

2 mensajes

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 10 de octubre de 2016, 7:45
Para: unidad.uoc@gmail.com

Delivery to the following recipient failed permanently:

bios@cmm.com.py

Technical details of permanent failure:
The recipient server did not accept our requests to connect. Learn more at https://support.google.com/mail/answer/7720
[mails.cmm.com.py. 190.2.207.149: socket error]
[mail.cmm.com.py. 190.2.207.149: socket error]

----- Original message -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 10 de octubre de 2016, 18:55
Para: unidad.uoc@gmail.com

Delivery to the following recipient failed permanently:

bioskaty@cmm.com.py

Technical details of permanent failure:
The recipient server did not accept our requests to connect. Learn more at https://support.google.com/mail/answer/7720
[mails.cmm.com.py. 190.2.207.149: timed out]
[mail.cmm.com.py. 190.2.207.149: timed out]

----- Original message -----

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 11 de octubre de 2016

SEÑORITA
Abog. Karen Aguilera – Jefa del Dpto. de Adjudicaciones
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted para justificar el NO acuse por parte de los siguientes proveedores:

- **DESA INFORMATICA:** En su oferta no aparece correo electrónico ni número de fax, el RUC del oferente no está registrado en el SIPE para la búsqueda de informaciones para contacto.
- **BIOS INFORMATICA:** Después de varios intentos, el fax sigue presentando error de comunicación, enviamos la notificación por correo, en el correo que aparece en la oferta y otros correos pertenecientes a miembros de la empresa y los correos arrojan un mensaje de error de entrega.

Teniendo en cuenta, los varios intentos de comunicación con las citadas empresas y el plazo de dos días útiles (viernes 07, lunes 10) que esperamos para el acuse por parte de los mismos, solicitamos la excepción del acuse en este caso para dar seguimiento al proceso de adjudicación.

Haciendo propicia esta ocasión para saludarla con todo el respeto que se merece, se despide de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Pamela Evelyn Rodriguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyu

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Telf: (046) 242960
www.unican.edu.py